

## 1 Introducción

Esta publicación monográfica de la Central de Balances del Banco de España sigue en lo básico la estructura formal y el contenido de la edición del año previo. La publicación se nutre de dos fuentes de información sobre las cuentas anuales de las sociedades no financieras españolas: la de colaboración directa y voluntaria (denominada «Central de Balances Anual» o «CBA») y la que surge de los depósitos obligatorios de cuentas anuales en los Registros Mercantiles (denominada «CBBE-RM» o «CBB»). El tratamiento unificado de ambas fuentes en una central de balances integrada (CBI) permite ampliar la capacidad analítica de la publicación, al sintetizar en los cuadros los datos disponibles sobre las grandes empresas, bien representadas en la fuente CBA, con los de las empresas de pequeña y mediana dimensión (pymes), recogidas de forma más exhaustiva en la fuente CBB.

La publicación facilita los resultados anuales de 2015 y una síntesis de la serie de datos que se inicia en el año 2006, obtenidos a partir de la agregación de la información sobre empresas no financieras disponible en las bases de datos anuales. La monografía se difunde exclusivamente en versión electrónica en la Red ([www.bde.es](http://www.bde.es)), donde también es posible acceder a la serie de datos de 1995 a 2015 por medio de la aplicación «Agregados sectoriales», en la que se facilitan detalles adicionales a los ofrecidos en esta monografía, por sectores de actividad y tamaño de las empresas. La serie se inicia en 1995, año en el que la fuente CBB empieza a tener significación, al ampliar sustancialmente el número de empresas disponibles, gracias al uso de los depósitos digitales en formato electrónico<sup>1</sup>.

El *Suplemento metodológico*, que acompaña a esta publicación, recoge diversas precisiones técnicas: el ámbito de los conceptos incluidos en los cuadros de los capítulos 2, 3 y 5; las tablas con las clasificaciones de actividad que se utilizan; las respuestas agregadas de las empresas para el año 2015, y otros detalles útiles para usuarios especializados. Las empresas colaboradoras con la Central de Balances (fuente CBA) pueden acceder por medio del «Canal web» a las aplicaciones informáticas que se han creado para ellas: el cuestionario electrónico de la Central de Balances y la aplicación que elabora el estudio comparado con el sector en el que desarrollan su actividad, que se pone gratuitamente a disposición de las que lo soliciten; además, las empresas colaboradoras que lo precisen pueden solicitar en dicho canal una copia en soporte CD-ROM de los cuestionarios electrónicos<sup>2</sup>. Como en años anteriores, con esta monografía se difunde una separata del artículo relativo a los resultados de la Central de Balances Trimestral (CBT) hasta el tercer trimestre de 2016, que se publica en el *Boletín Económico* del Banco de España correspondiente a noviembre de 2016.

La publicación propiamente dicha está constituida por esta Nota metodológica, en la que se incluyen tres recuadros, y un bloque de gráficos de síntesis, que preceden a los cinco capítulos donde se recogen los cuadros estadísticos.

<sup>1</sup> Los datos relativos a ejercicios previos (existe información para la fuente CBA desde 1983) están accesibles mediante petición a la Central de Balances (véanse las normas de difusión, al final de esta publicación), que difunde información agregada a los usuarios sin fines de lucro que lo solicitan, exclusivamente de la fuente CBA.

<sup>2</sup> La relación con las empresas no financieras se mantiene por medio del «Canal web», en [https://app.bde.es/cbw\\_pub](https://app.bde.es/cbw_pub).

## 2 Novedades de esta publicación

A continuación se señalan las principales novedades de esta publicación respecto de la de 2014:

- 1 *Aumento del número de empresas disponibles:* se han seguido realizando trabajos para aumentar el número de empresas en la publicación de avance de 2015, hasta disponer en la edición de esta monografía, en noviembre de 2016, de 317.000 empresas, lo que representa un avance superior al 30 % respecto del ejercicio previo. Dos han sido los motivos de esta mejora: a) se han utilizado fuentes de contraste adicionales para recuperar empresas catalogadas inicialmente como «sin unidades fiables», esto es, aquellas depositadas en los Registros Mercantiles en las que no se puede comprobar la unidad en la que se consignan las cuentas anuales (euros, miles o millones de euros) porque no tienen empleo, que es la variable de validación con la que se contrasta en las remuneraciones medias la lógica de las unidades referidas; b) el Centro de Procesos Estadísticos del Colegio de Registradores Mercantiles ha realizado actuaciones específicas para recibir con anticipación los depósitos de cuentas desde los Registros Provinciales. Con ello, la cobertura en términos del VAB generado por el total de las sociedades no financieras españolas alcanza el 35,5 %, cuatro puntos por encima del dato del año anterior, cobertura que superará el 50 % cuando se cierre la base, pues se siguen recibiendo cuestionarios en el momento de publicar esta monografía.
- 2 *Mejoras metodológicas incorporadas en los cuadros de la publicación:* como es habitual se han realizado mejoras metodológicas para facilitar el análisis económico a partir de la información contable de base, que en ocasiones adolece de limitaciones. En concreto, se han obtenido de las empresas colaboradoras con la base de datos CBA detalles adicionales, con los que se ha podido revisar el tratamiento dado por estas al impuesto especial de hidrocarburos y su impacto en la producción, y otras informaciones con las que delimitar de forma más precisa operaciones que tienen una consideración especial en el ámbito del análisis económico general (capítulo 3 de esta publicación), en concreto: a) diferenciación de los dividendos de carácter recurrente respecto de los que tienen la consideración de «superdividendos» según los manuales de contabilidad nacional; b) localización de las deudas por arrendamiento financiero con entidades no financieras residentes para su asignación al sector institucional de contrapartida, y c) identificación de las deudas con empresas del grupo emisoras de participaciones preferentes. La Nota metodológica facilita detalles adicionales sobre estos casos.
- 3 *Cambios en cuadros y nuevos recuadros; uso de los datos de la Central de Balances en el documento «Información Financiera-PYME», de la Circular 6/2016:* los cuadros se han beneficiado de las mejoras metodológicas antes referidas y, en la práctica, apenas han experimentado cambios respecto de la publicación previa. Por último, la monografía de 2015 incluye tres recuadros en los que se detallan informaciones relevantes para los analistas, entre los que cabe destacar el relativo a la utilización de la base de datos RSE (ratios sectoriales de las sociedades no financieras) dentro del documento «Información Financiera-PYME» que deben generar las entidades de crédito españolas según lo dispuesto en la Circular del Banco de España 6/2016, de 30 de junio (véase recuadro 1).

### 3 Central de Balances Anual

#### 3.1 ASPECTOS GENERALES. ACUERDO DE COLABORACIÓN CON LOS REGISTROS MERCANTILES

El bloque de gráficos de síntesis y los cuadros que figuran en los capítulos 1 a 4 de esta publicación presentan los resultados obtenidos en 2015 y en los nueve ejercicios anteriores por las empresas no financieras disponibles en la Central de Balances, utilizando para ello dos fuentes de información anual: la que surge de la colaboración voluntaria de las empresas con la Central de Balances Anual (CBA) del Banco de España y la de las cuentas anuales que obligatoriamente se depositan en los Registros Mercantiles de España (CBBE-RM o, de forma resumida, CBB), a las que se tiene acceso en virtud de los acuerdos de colaboración firmados entre el Banco de España, el Ministerio de Justicia y el Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España. No obstante, la serie histórica disponible se inicia en 1995 y puede consultarse en el módulo de «Agregados sectoriales», que se encuentra disponible en la Red ([www.bde.es](http://www.bde.es)). Los cuadros de la monografía recogen la serie 2006-2014 cuando se refieren a tasas de variación, y las últimas cinco bases de datos, esto es, las de 2010 a 2015, en el caso de valores absolutos, ratios y estructuras. Como puede comprobarse en los cuadros mencionados, cada base de datos contiene información del año que designa a la base (por ejemplo, 2015) y de los resultados de las mismas empresas en el año anterior (en el caso del ejemplo, 2014). Los datos de la base 2014 son provisionales (hasta la primavera de 2017 se seguirán recibiendo contestaciones a esta base), y los de la base 2015, de avance (en este caso, la recogida de datos terminará en marzo de 2018). Al margen de estas consideraciones generales, en el presente epígrafe 3, a) se exponen la información que se solicita a las empresas y el tratamiento al que se somete; b) se resume el contenido del apartado de gráficos de síntesis; c) se detallan las características generales de las empresas incluidas en las bases de datos, y d) se resume el contenido de los capítulos 2 («Análisis empresarial»), 3 («Análisis económico general») y 4 («Trabajadores y cuentas relacionadas»). Las precisiones técnicas se amplían en el *Suplemento metodológico*, que los analistas pueden consultar en la Red ([www.bde.es](http://www.bde.es)). El Suplemento recoge todas las referencias metodológicas de esta monografía anual: a) descripciones más detalladas sobre el tratamiento al que se someten los cuestionarios, así como el significado analítico y el enlace entre los estados contables de los diferentes capítulos; b) la composición de cada una de las rúbricas de los cuadros de los capítulos 2, 3, 4 y 5, con el mayor detalle posible; c) los cuadros de enlace entre los saldos de los balances y los flujos de capital, financieros y de variaciones de volumen y revalorización, que por vez primera se editan en su versión completa; d) los cuestionarios, con la información agregada de las empresas que han contestado a la última base de datos, y e) las clasificaciones empleadas. Por último, en el epígrafe 4 de esta Nota metodológica se informa de la colaboración que se mantiene con otras centrales de balances europeas en el seno del Comité Europeo de Centrales de Balances y se presentan los cuadros del capítulo 5, «Comparaciones internacionales. Base de datos BACH».

#### Acuerdo de colaboración con los Registros Mercantiles

La información disponible en la fuente CBB tiene su origen en la obligación legal, establecida en 1990, que tienen las empresas españolas de depositar sus cuentas anuales en los Registros Mercantiles de la provincia de su domicilio social. El Banco de España y los Registros Mercantiles vienen colaborando en temas diversos. En lo que concierne al depósito de cuentas, el Banco suscribió en junio de 1991 un acuerdo con el Ministerio de Justicia. Este acuerdo fue desarrollado mediante dos documentos suscritos por el Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España y el Banco de España: un acuerdo-marco, de junio de 1995, y un convenio de colaboración para la elaboración de una base de datos de referencias sectoriales de sociedades no financieras (españolas y europeas), de junio de 2001.

A partir de 1994 (año en que se realizó el depósito de 1993), es obligatorio utilizar los formularios oficiales de depósito. Por su parte, la Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y

adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea, introdujo modificaciones en la estructura y en el contenido de los documentos contables que los empresarios deben formular. Ello provocó la adaptación de los modelos de depósito en el registro mercantil, tomando como base los definidos en el Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre) y en el Plan General de Contabilidad de Pymes (Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre). Por último, la Orden JUS/1698/2011, de 13 de junio, aprobó el modelo para la presentación de cuentas anuales consolidadas en el registro mercantil, como resultado de la colaboración, con esta finalidad, entre los agentes antes referidos y el Ministerio de Economía, por medio del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC).

El trabajo conjunto de estas instituciones, en el seno de la Asociación XBRL España, bajo el liderazgo del Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España y su Centro de Procesos Estadísticos, ha promovido el uso de estándares electrónicos para el cumplimiento del depósito de cuentas; así, todos los modelos legales de depósito son actualizados anualmente, junto con sus taxonomías XBRL, en un trabajo colaborativo que culmina con la edición de los modelos de depósito en el *BOE* y de las taxonomías XBRL que los desarrollan en el sitio web del ICAC. Como se ha indicado en la introducción, estos acuerdos permiten a la Central de Balances mantener una base de datos integrada, con información para los años 1990 a 2014, de un número de empresas creciente, que pasa a ser significativo desde 1995. El *Suplemento metodológico*, que se edita conjuntamente con esta monografía, informa con mayor profusión sobre los cuestionarios que son la base de esta información, y sobre otros detalles de carácter metodológico.

### 3.2 TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN. INTEGRACIÓN DE LAS BASES DE DATOS CBA Y CBB

Este apartado informa, de manera resumida, sobre: a) el contenido del cuestionario que se remite a las empresas; b) los controles y contrastes que la Central de Balances establece para garantizar la calidad de la información recibida; c) el proceso de integración de las fuentes CBA y CBB, y d) las clasificaciones utilizadas por la Central de Balances para ordenar las empresas según su actividad principal, tamaño y naturaleza.

#### 3.2.1 Cuestionarios de la Central de Balances: información disponible

Por lo que respecta a la fuente de información CBA, el cuestionario de 2015, empleado en la recogida de los datos que son la base de esta publicación, sigue el Plan General de Contabilidad de 2007 (PGC 2007). Con la finalidad de obtener tasas de variación significativas, en el cuestionario se solicitan datos de dos ejercicios consecutivos comparables. El cuestionario está disponible en papel (formulario en PDF editable, que puede ser enviado también mediante correo electrónico para facilitar su cumplimentación) y en soporte electrónico, que puede descargarse desde el sitio web del Banco de España (<http://www.bde.es/webbde/es/cenbal/descarce.html>); las empresas que lo precisen y que lo soliciten a la Central de Balances también pueden acceder a una copia de esta aplicación informática en soporte CD-ROM. La Central de Balances, como contrapartida a su colaboración, facilita de forma gratuita a las empresas un estudio individual, que incluye datos sectoriales que les sirven de contraste en el análisis de la gestión de su negocio, y otras informaciones no confidenciales disponibles en las bases de datos del Banco de España. El cuadro 1 muestra las ventajas que se derivan para las empresas de su colaboración con la Central de Balances. Desde 1992, la Central de Balances dispone de dos cuestionarios (normal y reducido), que se remiten a las empresas colaboradoras, según su plantilla supere o no el umbral de 100 trabajadores. La diferencia fundamental entre ambos cuestionarios reside en el número de datos solicitados en cada uno de ellos, como se indica en el cuadro 2. Ambos cuestionarios enlazan con los modelos oficiales de depósito de cuentas en los Registros Mercantiles, en el sentido de que integran, como

La Central de Balances lleva a cabo una amplia labor de difusión por medio de la Red ([www.bde.es](http://www.bde.es)), dirigida prioritariamente a las empresas colaboradoras con su fuente de información CBA. Ese esfuerzo se concreta en:

- 1 LA PUBLICACIÓN ANUAL DE SUS RESULTADOS Y DE LOS AGREGADOS SECTORIALES DE DETALLE:
  - a) Monografía anual de la Central de Balances.
  - b) Aplicación informática «Agregados sectoriales», que hace posible elaborar estudios de agregados de empresas más detallados que los disponibles en la monografía anual.
- 2 CUESTIONARIO ELECTRÓNICO. Es la aplicación informática para la cumplimentación del cuestionario anual y su depuración (opcional), que las empresas colaboradoras con la fuente CBA pueden descargarse desde la Red. Las empresas interesadas pueden solicitar una copia en formato CD-ROM en el sitio web del Banco de España en la Red.
- 3 UN ESTUDIO INDIVIDUAL RESUMEN DE LA EMPRESA, COMPARADO CON EL SECTOR DE ACTIVIDAD AL QUE PERTENECE. Incorpora un conjunto de ratios calculadas para la empresa que permiten la comparación con su sector de actividad.
- 4 ESTUDIOS DE DETALLE (para agregados sectoriales no incluidos en el punto anterior).
- 5 ESTUDIOS SECTORIALES INTERNACIONALES, CON PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA (Proyecto BACH, del Comité Europeo de Centrales de Balances).
- 6 INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE TIPOS DE INTERÉS PREFERENCIALES Y DE REFERENCIA DEL MERCADO HIPOTECARIO, que se remite gratuitamente previa petición por escrito.

## CONTENIDO DE LOS CUESTIONARIOS DE LA CENTRAL DE BALANCES (NÚMERO DE ELEMENTOS)

## CUADRO 2

	CBA		CBB	
	Normal	Reducido	Normal	Abreviado
Datos de caracterización e informaciones no contables				
Domicilio social, actividades desarrolladas y localización geográfica	34	28	16	17
Informaciones contables				
Balance	136	63	144	66
Cuenta de pérdidas y ganancias	59	26	63	29
Estado total de cambios en el patrimonio neto	221	143	242	186
Estado de flujos de efectivo	12	—	73	—
Empleo	27	9	7	7
Actividad	29	10	2	2
Operaciones especiales	4	4	—	—
Otras informaciones (a)	152	48	11	—

a En la CBB, la información relativa a la memoria normalizada incluye hasta 722 elementos.

primera parte, el contenido que obligatoriamente deben reportar las empresas, como puede comprobarse en el cuadro referido, delimitando con claridad qué información adicional respecto de aquella se está solicitando, con fines estadísticos. En concreto, el 70 % del cuestionario que se envía a las empresas con más de 100 empleados y el 90 % del que se remite a las restantes coinciden con el modelo de depósito de cuentas; la cumplimentación de la parte adicional representa un trabajo estimado de unas pocas horas anuales en el primer caso e incluso menos en el segundo. Los cuestionarios de la

Tipo de cuestionario	CBA		CBB	
	Normal	Reducido	Normal	Abreviado
Ajustes automáticos	—	—	197	110
Contrastes básicos	668	275	190	88
Contrastes de calidad e informativos	1.139	687	75	77
Total	1.807	962	462	275

Central de Balances se revisan periódicamente, para incorporar los cambios registrados en el último año en la normativa contable emanada del ICAC —entre otros, nuevas normas de valoración, resolución de consultas, etc.—, y para incluir las mejoras y sugerencias recibidas de los usuarios.

El *Suplemento metodológico* facilita una descripción resumida del contenido de los cuestionarios de 2015 y, en un anejo, la copia completa de estos con los datos agregados facilitados en 2015 por las empresas colaboradoras con la fuente CBA y de las empresas disponibles en la fuente CBB. El cuadro 2 desglosa, de forma sintética, su contenido. La aplicación «Cuestionario electrónico» facilita la depuración de datos de la fuente CBA a que se hace referencia más adelante y da acceso al estudio individual de la empresa comparada con su sector de actividad. Asimismo, permite a las empresas colaboradoras la conexión con el fichero de datos generado en el ejercicio anterior, lo que reduce significativamente el trabajo de carga de datos en años sucesivos. Como en años anteriores, el cuestionario electrónico incorpora una función de importación y exportación de ficheros XBRL basados en la taxonomía del PGC 2007, para lo que ha sido necesario crear una taxonomía específica destinada a las empresas colaboradoras con la Central de Balances, sobre lo que se informa en el *Suplemento metodológico*. Por último, dado que el formato de los estados financieros requeridos en los cuestionarios, como se ha dicho, coincide con el establecido por el PGC 2007, las empresas pueden optar por cumplimentarlo en su totalidad o rellenar exclusivamente las rúbricas no requeridas por los Registros Mercantiles (información complementaria). En el segundo caso, también han de remitir a la Central de Balances copia de las cuentas anuales depositadas en los Registros.

### 3.2.2 Validación de los cuestionarios. Baterías de pruebas de coherencia del cuestionario electrónico

Las dos fuentes de colaboración en las que se apoya la CBI determinan una clara diferenciación en sus procesos de depuración (véase cuadro 3). En el caso de la fuente CBA, al ser de colaboración voluntaria y posibilitar con ello el contacto directo con las empresas informantes, sus procesos de depuración son más amplios y personalizados. Por su parte, la fuente CBB, que surge de la colaboración con los Registros Mercantiles, determina un modelo de relación muy diferenciado respecto del previo, mediante procedimientos automatizados y sin contacto directo con las empresas. Como fase final de depuración de los datos a los que se somete de forma automatizada (y sin llamada telefónica posterior) a las empresas de la fuente CBB, se han utilizado herramientas estadísticas tanto para la detección de casos anómalos con influencia significativa en los diferentes nodos (cruces de tamaño y sector de actividad) de la monografía anual y del producto «Agregados sectoriales» como para la localización de nodos con baja representatividad en la publicación de avance respecto de lo que se obtendrá cuando los datos sean definitivos, dentro de un año.

El cuadro 4 sintetiza las principales diferencias en el proceso de obtención y tratamiento de los datos entre ambas fuentes de información.

Aspecto que se quiere valorar	CBA	CBB
Soporte colaboración	Papel (20 %) y electrónico (80 %) en 2014.	Papel y electrónico. El depósito telemático en los Registros Mercantiles mediante envío de ficheros XBRL supone cerca del 85 % del total.
Modelos de cuestionarios disponibles	Normal y reducido.	Normal, abreviado y de pymes.
Disponibilidad de los cuestionarios para las empresas	Papel: envío en marzo del año posterior a la base referida. Electrónico: disponible en el sitio web del Banco de España a comienzos del año posterior a la base referida.	Papel y electrónico: en el sitio web del Ministerio de Justicia a comienzos del año posterior a la base referida.
Período de recepción en la CBBE	Desde enero del año posterior a la base referida. Máxima concentración entre mayo y octubre.	A partir de septiembre del año posterior a la base referida (procesamiento previo de cuestionarios por parte del CPE antes del envío a la CBBE)
Información solicitada en los cuestionarios	Información común con los modelos normalizados del depósito de cuentas más otros detalles de información complementaria.	Información de los modelos normalizados del depósito de cuentas. Es opcional la cumplimentación de la memoria normalizada.
Batería de test externos para la revisión por parte de la empresa	Test básicos de cuadro: 350, aproximadamente. Test complementarios por aparentes incoherencias contables: 100, aproximadamente. No hay obligatoriedad de cumplir ninguno de estos test para la remisión del cuestionario a la CBBE.	22 test de cumplimiento obligatorio y otros test de cumplimiento recomendado (aproximadamente, 292) para el depósito telemático en el Registro Mercantil. Existen otros 304 test para validar, en su caso, la información de la memoria
Tipo de tratamiento de los cuestionarios en la CBBE	Individualizado y manual.	Masivo y automático.
Tamaño de la batería de test internos para la revisión por la CBBE	1.700 contrastes (aproximadamente).	350 contrastes (aproximadamente).
Actuación frente a deficiencias o incoherencias en los datos	Contacto con la empresa (de media, se precisan aclaraciones para un 33 % de las empresas medianas y grandes en cuestionario normal). Consulta de memorias facilitadas por las empresas.	Se descartan automáticamente los cuestionarios con deficiencias, descuadres o incoherencias importantes, o que pertenezcan a empresas nuevas, sin actividad o en liquidación.
Características de un cuestionario apto para estudio	Cuestionario sin descuadres, con información completa y comparable, y sectorizado para las actividades estudiadas por la CBBE.	Cuestionario sin descuadres importantes, con datos de personal coherentes, del sector no financiero, que no esté incluido en la CBA, comparable, con las unidades monetarias correctas y sin variaciones excesivas indicativas de operaciones especiales.

3.2.3 Integración de las bases de datos CBA y CBB

La Central de Balances del Banco de España (CBBE) se constituyó en diciembre de 1983, con la finalidad de facilitar información sobre la situación y los resultados de las empresas no financieras españolas, mediante la creación de bases de datos a partir de las cuentas anuales que estas elaboran. La primera de ellas, la CBA, como se ha repetido previamente, se basa en la colaboración voluntaria de las empresas (más de 10.000 en el período más reciente), que completan un cuestionario normalizado elaborado *ad hoc* por la Central de Balances. En 1991, el Banco de España inició la colaboración con el Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España. Con la información procedente del depósito de cuentas en los Registros Mercantiles, la Central de Balances constituyó, a partir de ese año, la base de datos CBBE/RM, también denominada «CBB», que, una vez cerrada, comprende en los últimos años datos coherentes próximos a 600.000 empresas. Con igual desfase temporal que la CBA, la base CBB recaba una información menos detallada, que es sometida a un proceso de filtrado mediante test automáticos de tipo lógico y aritmético, cuyas diferencias respecto del procedimiento de depuración de la

fuentes CBA han quedado explicadas en el apartado previo. El menor nivel de detalle de la fuente CBB y el distinto proceso de depuración al que se somete han determinado el diferente uso de ambas fuentes. Para integrarlas ha habido que resolver problemas de homogeneización mediante el desarrollo de algunas soluciones *ad hoc*, dado el menor detalle de información disponible en los cuestionarios de la fuente CBB respecto de la fuente CBA. En concreto, en los datos en los que existe un componente estructural estable y correlacionado con las empresas del mismo sector y tamaño, se han utilizado coeficientes de estimación a partir de la fuente CBA. A partir de 2015 se puso en producción un sistema mejorado de estimación del precio corriente de los inmovilizados materiales de las pymes de la fuente de datos CBB, para lo que se utiliza la información de la memoria de las cerca de 20.000 empresas que por término medio depositan este documento en formato XBRL en los Registros Mercantiles; con ello se consigue sustituir la estimación que en años previos se realizaba para este estrato de empresas a partir de la CBA por un estimador más robusto, basado en la información de este mismo estrato de la muestra CBB. La información en la que no existe la estabilidad aludida no ha sido objeto de estimación, optándose en ese caso por crear epígrafes «sin clasificar» en los datos de base. Finalmente, la disponibilidad de más del 50 % de la población de empresas y el mejor conocimiento de los datos de la CBB han permitido que todos los productos estadísticos de la Central de Balances se obtengan a partir de la integración de ambas bases de datos. El capítulo 1 del *Suplemento metodológico*, que recoge el ámbito de los conceptos de esta monografía, informa al máximo nivel de detalle sobre qué conceptos contienen una estimación en su cálculo, cuantificando al mismo tiempo su importe.

#### 3.2.4 Clasificación de las empresas por actividad, tamaño y naturaleza

Las empresas que se incorporan a las bases de datos se clasifican según diversos criterios (entre los más importantes están la actividad principal, el tamaño de la empresa, la naturaleza pública o privada de su propiedad y la comunidad autónoma donde radican), que son la base de los análisis de las empresas por distintas agrupaciones. Esta publicación utiliza tres tipos de clasificación en la presentación de los «Cuadros por actividad, tamaño y naturaleza de las empresas», de los capítulos 2 y 4. En relación con la clasificación por actividades, se han seguido los criterios de la clasificación CNAE 2009, difundiendo datos para las secciones de la CNAE, que se agregan en los cuadros de esta publicación en 14 actividades (CBI 14). Los analistas interesados seguirán encontrando un mayor detalle por sector de actividad en el módulo de «Agregados sectoriales», que, como se ha señalado, está disponible en la Red ([www.bde.es](http://www.bde.es)). El *Suplemento metodológico* muestra, en su capítulo 3, las diferentes agregaciones que se utilizan en el conjunto de la publicación y la tabla de paso respecto de la CNAE 2009, lo que queda recogido en el cuadro 5, en el que se resumen los criterios de clasificación.

La agregación de empresas según actividad, tamaño y naturaleza genera, en ocasiones, problemas de comparabilidad de los datos (por ejemplo, en las operaciones de fusión, escisión o cesiones de negocio), que son resueltos por la Central de Balances mediante procedimientos estándar o soluciones *ad hoc* (véase *Suplemento metodológico*). El recuadro 1 del Suplemento informa de los límites de la información contable para el análisis, en razón de su ámbito temporal, territorial y de actividad productiva.

Por lo que respecta a la definición de tamaño, cabe destacar que la Central de Balances aplica en toda su extensión y literalidad la Recomendación 2003/361/CE. De forma resumida (véase cuadro 5 de esta Nota metodológica), el rasgo distintivo de esta definición radica en no poder considerar pymes aquellas que, siéndolo según los criterios cuantitativos (de empleo, cifra de negocios y total activo), no son independientes, por estar participadas por la Administración Pública o ser parte de grupos empresariales de gran dimensión.

Clasificación	Criterios empleados
Actividad	Por actividad principal. Agregados de actividad disponibles: CNAE 2009 a tres dígitos. Asignación por el método descendente, definido por el INE. Divisiones de la CNAE. Secciones de la CNAE.
Localización geográfica	Por la Comunidad Autónoma en la que radica su domicilio social. También se puede clasificar en la Comunidad Autónoma en la que desarrolle mayoritariamente la actividad.
Naturaleza	Empresa pública cuando: La participación directa e indirecta de las AAPP supera el 50 %, o el control efectivo (las decisiones) es ejercido por las AAPP. Empresas privadas, el resto.
Tamaño	Criterio de asignación, basado en la Recomendación 2003/361/CE, teniendo en consideración los siguientes parámetros: Número medio de trabajadores. Pequeñas: hasta 50 empleados. Medianas: de 50 a 249 empleados. Grandes: de 250 y más. Total activo. Total cifra de negocios. Independencia. La empresa no debe ser: Dominada por un grupo. Propiedad de la Administración Pública. Estabilidad (dos años) en el tamaño.

### 3.3 GRÁFICOS DE SÍNTESIS

El bloque de gráficos de síntesis, que antecede a los capítulos de cuadros, incluye una selección de gráficos que se ha considerado de interés elaborar a partir de algunos datos relevantes incluidos en los cuadros de los capítulos de la publicación. Los gráficos se han agrupado en tres categorías: cobertura y estructura sectorial, representatividad de las muestras y resultados obtenidos. La presentación por ramas de actividad de los gráficos de síntesis y de los cuadros de los que derivan utiliza la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE 2009). Cabe destacar la coherencia global a escala agregada de la evolución de la actividad de la CBBE, respecto a la evolución de la actividad que recoge la Contabilidad Nacional de España (CNE) (véanse gráficos 2.1 a 2.4).

### 3.4 CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS BASES DE DATOS (CAPÍTULO 1)

Los cuadros del capítulo 1 facilitan información sobre el contenido y las características del conjunto de empresas colaboradoras. Los cuadros 1.1 a 1.4 recogen las referencias básicas sobre el número de empresas disponibles, enmarcando además su importancia en relación con el total del sector de la Contabilidad Nacional de sociedades no financieras (cuando se cierran las bases de datos, las algo más de 600.000 empresas de las que se dispone de información representan entre el 45 % y el 50 % del sector, en términos de valor añadido), su distribución territorial (comparando con la del total de la población, disponible a través del Directorio Central de Empresas —DIRCE—, del Instituto Nacional de Estadística —INE—) y su estructura sectorial, empleando para ello una agrupación de actividades propia elaborada a partir de la clasificación nacional (CNAE 2009). La limitación (que viene impuesta por la existencia de unas cuentas anuales únicas e integradas por empresa, que no pueden ser fraccionadas por ramas productivas ni localización de los establecimientos permanentes) provoca que esta aproximación difiera de las que ofrecen la Contabilidad Nacional y la Regional. Sobre estos extremos se informa en detalle en el *Suplemento metodológico*. Los cuadros 1.5 a 1.7 informan sobre las coberturas que se

Respecto a sociedades no financieras	
Impuesto sobre beneficios de sociedades pagado	84,9
Formación bruta de capital fijo	25,1
Pasivos contraídos (a)	69,7
Capitalización bursátil (b)	98,8
Remuneración asalariados	56,3
Valor de la producción	53,5
Trabajadores asalariados (c)	44,8
Respecto a sociedades no financieras y hogares	
Impuestos ligados a la producción (incluye impuestos especiales)	59,3

a Valores distintos de acciones, préstamos, reservas técnicas de seguro y otras cuentas pendientes de pago.

b Empresas cotizadas que colaboran con la Central de Balances, respecto del total de las empresas no financieras cotizadas.

c Respecto del número de asalariados incluidos en el DIRCE.

alcanzan por comunidades autónomas y por sectores de actividad (en este caso, ha sido preciso estimar los valores del total poblacional para las agregaciones sectoriales coherentes con la CNAE 2009), considerando para ello los conceptos de valor añadido a precios básicos, número medio de trabajadores y remuneración de asalariados. El cuadro 6 facilita otros indicadores de cobertura. Por último, los cuadros 1.8 a 1.12 informan de algunas características estructurales de la base de datos integrada CBI (recogidas también en el cuadro 7), relativas a la distribución de empresas por tamaños y naturaleza, sectores de actividad y propiedad directa de las empresas por los diferentes sectores institucionales.

### 3.5 ANÁLISIS EMPRESARIAL (CAPÍTULO 2)

La Central de Balances publica dos aproximaciones analíticas, elaboradas a partir de una sola información de base. Por un lado, una presentación con un enfoque de análisis empresarial, cuya finalidad es ofrecer una visión de la información económico-financiera desde la óptica de la contabilidad financiera, familiar a los gestores de las empresas. Por otro lado, una presentación con un enfoque de análisis económico general (véase capítulo 3), más acorde con los criterios de la Contabilidad Nacional, fijados en el Sistema Europeo de Cuentas, y que sirven de base al INE y al Banco de España para la elaboración de las Cuentas Nacionales, en sus aproximaciones no financiera y financiera, respectivamente. Este enfoque es familiar a los analistas de la economía en su conjunto.

En esta edición se han incorporado dos novedades que afectan a la cuenta de resultados del capítulo 2. La primera de ellas deriva del tratamiento que se da a los impuestos especiales (entre ellos figura el de hidrocarburos) en la contabilidad empresarial. Algunas empresas de este sector incluyen estos impuestos indirectos, en contra de lo prescrito por el plan general de contabilidad, en el importe neto de la cifra de negocios y en los aprovisionamientos. En los cuadros de esta publicación estos impuestos se netean en ambas partidas, con un tratamiento idéntico al que se da al impuesto sobre el valor añadido (IVA) por el mismo motivo que aquel (las empresas son meras recaudadoras del impuesto). En esta publicación se han revisado de forma exhaustiva las empresas del sector para aislar en el cuestionario con códigos específicos los citados impuestos y homogeneizar su tratamiento. La segunda novedad afecta a los dividendos recibidos por las empresas. Concretamente a los que se consideran excepcionales o superdividendos. Estos se han identificado con un código interno y se han reclasificado en la cuenta de resultados de esta publicación, llevándose desde «ingresos financieros» a «resultados por enajenaciones y

Criterios	Características CBA	Características CBB	Características CBI
Muestra	No estadística.	No estadística.	No estadística.
	Cuando se cierra la base de datos, se dispone de más de 10.000 empresas.	Cuando se dejan de recibir datos, se alcanzan más de 600.000 empresas aptas para estudio.	Integra ambas.
Cobertura	Referido al VAB al coste de los factores, se alcanza el 30 %-31% del total de las sociedades no financieras.	Se alcanza alrededor del 17 %-18 % del total de las sociedades no financieras.	Alcanza la suma el 48 % del total de las sociedades no financieras.
	El sector de Suministro de energía eléctrica, gas y agua tiene una cobertura superior al 80 %, y el de Información y comunicaciones, del 58 %.	Fundamentalmente son empresas de los sectores Comercio al por mayor y al por menor e industria manufacturera.	Se reducen los sesgos de la CBA
	Los sectores industriales, y el de transporte y almacenamiento, tienen coberturas próximas al 49 %.		Los sectores industriales y de Transporte y almacenamiento tienen una cobertura superior al 48%.
Estructura sectorial y por el tamaño de empresa	Sobrerrepresentación de las grandes empresas.	Pequeñas y medianas empresas, y grandes empresas con menos de 500 empleados.	
	Sobrepeso de las empresas industriales (manufactureras, en especial).		
Forma jurídica	Las sociedades de responsabilidad limitada y anónimas son la forma jurídica mayoritaria (51,4 % y 46,0 % del total, respectivamente).	Las sociedades de responsabilidad limitada y anónimas son la forma jurídica mayoritaria (92,8 % y 6,8 % del total, respectivamente).	

deterioro», concretamente a «correcciones valorativas por deterioro de instrumentos financieros», para evitar que una operación de carácter extraordinario pueda estar afectando al resultado ordinario neto de las empresas.

El capítulo 2, en su apartado de «Cuadros generales», recoge en los cuadros 2.1 a 2.8 los «Estados de flujos» (cuenta de resultados y su detalle), los «Estados patrimoniales» y los «Estados de análisis de la diferencia rentabilidad – coste financiero (R.1 – R.2)». Este capítulo no incluye cuadros de flujos patrimoniales. Desde 2009, la Central de Balances limita el estudio de estos al ámbito del capítulo 3, que sigue el esquema y la óptica del Sistema de Cuentas Nacionales, según se indica en el apartado 3.6 siguiente. La composición de los cuadros del capítulo 2 al máximo detalle disponible y la lógica interna y de enlace existente entre ellos se ofrecen en el *Suplemento metodológico*, que se edita separadamente. Los criterios de valoración utilizados en los balances del capítulo 2 son los propios del marco contable empleado (esto es, el PGC 2007). El uso de la valoración «a valor razonable» en los activos en los que es de aplicación representa una oportunidad para aproximar los balances a los valores de mercado. Esta valoración se ha complementado con el ajuste a precios corrientes que se practica a los activos inmovilizados materiales (el *Suplemento metodológico* informa del método de estimación empleado), a los exclusivos propósitos de obtención de esas ratios; es decir, los balances empresariales del capítulo 2 reflejan exclusivamente el coste histórico de los activos referidos.

Los cuadros 2.9 a 2.13 recogen la evolución (tasas de crecimiento) —por actividad principal, tamaño de las empresas (según criterios de la Recomendación Europea 2003/361/

CE) y naturaleza pública o privada— de los principales conceptos aparecidos en los cuadros anteriores. En los cuadros 2.14 a 2.26 se presentan, para el total de las empresas y las agrupaciones ya mencionadas, unas ratios significativas a los efectos del análisis de empresa; adicionalmente, los cuadros 2.27 a 2.31 facilitan los valores de los cuartiles y mediana de la distribución estadística de una selección de ratios, para aquellas que se ha considerado interesante aportar este tipo de información. Por las razones que se exponen en el *Suplemento metodológico*, los valores absolutos que figuran en la cuenta de resultados, que son la base para la obtención de las tasas de variación, se han ajustado de operaciones internas entre empresas del mismo grupo, cuya consideración daría lugar a doble contabilización de algunos ingresos y gastos y a una evolución errática de las tasas. Estos ajustes no son necesarios para el cálculo de las ratios. Las ratios de rentabilidad y coste financiero y las restantes ratios que facilitan estructuras ofrecen dos observaciones anuales por base (por ejemplo, años 2013 y 2014 en la base más reciente, de 2014), con el fin de facilitar el análisis de su evolución y eliminar el impacto que la diferente composición de las muestras anuales tiene en este tipo de estudio. El análisis de la posición financiera de las empresas se aproxima con tres ratios, todas ellas bajo la común denominación de «Ratios de posición financiera»: «Ratio de endeudamiento (E.1)», «Ratio de recursos ajenos con coste sobre resultado económico bruto más ingresos financieros, precios corrientes, saldo final (E.2)» y «Carga financiera por intereses». En el caso del análisis de las ratios de rentabilidad y de la ratio de endeudamiento, cabe precisar que existen dos alternativas para calcular estas ratios, como se pone de manifiesto en el cuadro 2.8, según se consideren valores contables o valores ajustados a precios corrientes. El Banco de España utiliza estas alternativas en función de cuáles sean las necesidades analíticas. El recuadro 2 del *Suplemento metodológico* explica las fórmulas utilizadas para calcular las distintas ratios alternativas y la relación entre ellas.

El cuadro 2.32 ofrece detalle sobre el resultado del ejercicio (en valores absolutos y tasas) obtenido por el agregado de empresas que presentaron beneficios, separándolo del agregado de empresas que presentaron pérdidas en el ejercicio. Por último, los cuadros 2.33, 2.34 y 2.35 solo se facilitan para la fuente CBA, dado que la información únicamente está disponible para esta fuente; concretamente, una ratio de inversión, detalles sobre el importe neto de la cifra de negocios y las compras según las zonas geográficas (exportaciones e importaciones) y en función de la relación societaria existente entre las partes (compras y ventas entre empresas de un mismo grupo), y, finalmente, el saldo neto exportaciones-importaciones en porcentaje sobre el VAB.

### 3.6 ANÁLISIS ECONÓMICO GENERAL (CAPÍTULO 3)

#### 3.6.1 Consideraciones generales

Desde la publicación relativa a 1989, la Central de Balances del Banco de España difunde, en el capítulo 3 de su monografía anual, las «Cuentas para el análisis económico general», que complementan las cuentas con fines de análisis empresarial, que se desarrollan en el capítulo 2. Las cuentas del capítulo 3 se dividen en dos bloques diferenciados. El primero va referido al agregado formado por el total de las empresas colaboradoras, al que se aplican normas deducidas de los sistemas de Contabilidad Nacional; concretamente, de la quinta revisión del Sistema de Cuentas Nacionales de Naciones Unidas, publicada en 2008 (SCN 2008), y de su versión para la UE, el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (SEC 2010). En general, los cuadros 3.1.1 a 3.8 pretenden describir el proceso de generación y distribución de rentas y de acumulación, así como las situaciones patrimoniales (balances) de partida y cierre, para un subtotal de las empresas significativo, que lo convierten en un valioso instrumento de análisis y de presentación contable. Como se indica en la introducción de esta Nota, la monografía anual de la Central de Balances, además de mostrar el máximo nivel de desagregación disponible en sus capítulos 2 y 4 y en los ocho primeros cuadros del capítulo 3, fruto del gran detalle de los cuestionarios que cumplimentan las

empresas, pretende ser una fuente relevante para determinar las cuentas del sector de Sociedades no financieras en la Contabilidad Nacional.

3.6.2 Agrupación de sociedades no financieras colaboradoras (cuadros 3.1.1 a 3.8)

Como se ha indicado en el epígrafe anterior, en estos cuadros se presentan las cuentas, rúbricas y saldos siguiendo la metodología del Sistema de Cuentas Nacionales para la agregación de las empresas colaboradoras con la Central de Balances. Entre las novedades que este año afectan a los cuadros de este capítulo están las ya mencionadas en el epígrafe 3.5 relativas a impuestos especiales sobre hidrocarburos y a superdividendos. En el caso de los superdividendos, el tratamiento realizado en este capítulo se alinea con lo establecido en el SEC 2010, que establece que, «si el nivel de dividendos declarado es excesivamente elevado, los dividendos que generan el excedente se consideran operaciones financieras y son clasificados como “superdividendos”, considerándose una retirada de fondos propios de la sociedad». Este tratamiento es el que se ha llevado a este capítulo, lo que hace transferir una operación de renta que se venía recogiendo en las cuentas corrientes a la cuenta financiera, en cuya promemoria se han hecho explícitos tanto los superdividendos recibidos como los pagados por las mayores empresas colaboradoras con la base de datos CBA.

Hay otras dos novedades más, que, en este caso, afectan al pasivo del balance, concretamente al detalle de la rúbrica AF.4 Préstamos. En esta edición se han identificado saldos de deuda por operaciones de arrendamiento financiero que las empresas han realizado con entidades no financieras residentes, que se han clasificado en el sector de contrapartida correspondiente (Préstamos con otros sectores residentes). Adicionalmente, se han localizado saldos de deuda que algunas empresas tienen con sociedades del mismo grupo que son emisoras de participaciones preferentes distintas de entidades de crédito, pero que pertenecen al sector de Instituciones financieras. Al igual que en el caso anterior, esta deuda se ha clasificado en el sector de contrapartida correspondiente (Deuda con instituciones financieras).

Por último, hay que mencionar que en ediciones anteriores, y al igual que se hace en el capítulo 2, los intereses y dividendos percibidos y los intereses adeudados se han ajustado de las operaciones intragrupo. En esta edición se ha considerado más pertinente dejar de hacer estos ajustes en este capítulo 3 y reportar el dato con operaciones cruzadas entre empresas del mismo grupo sin ajustar, en línea con la presentación no consolidada que en términos generales se realiza en las cuentas de los sectores institucionales que publican las Cuentas Financieras de la Economía Española.

El *Suplemento metodológico* recoge detalles adicionales sobre las características del ejercicio realizado en la elaboración de este capítulo. En su capítulo 1 se facilita la tabla de paso entre los conceptos del cuestionario que envían las empresas (basado en la contabilidad empresarial) y los del marco conceptual del Sistema de Cuentas Nacionales.

3.6.3 Sector Sociedades no financieras

Como queda reseñado, las cuentas que se reproducen en estos cuadros proceden, con alguna excepción que se aclara más adelante, de la CNE y de las *Cuentas Financieras de la Economía Española* (CFEE). Estas estimaciones oficiales de las cuentas del total del sector (y no de una parte de ese sector, como es el caso de las cuentas de la agrupación de empresas colaboradoras con la Central de Balances, que se recogen en los cuadros 3.1.1 a 3.8) se benefician de los trabajos internos llevados a cabo por la Central de Balances, que no se publican, como es el caso de un ejercicio de elevación realizado a partir de la «muestra» de empresas disponibles y del DIRCE que mantiene el INE, en el que se recoge el total de la población de empresas que existen en España.

El ejercicio de elevación al total nacional realizado por la Central de Balances, además de ser fuente de contraste para la elaboración de las Cuentas Nacionales oficiales (que son las que se reproducen en los cuadros 3.9 a 3.14), fundamentalmente de las cuentas financieras, le ha permitido medir la representatividad de sus bases de datos. Ese ejercicio también hace posible estudiar los activos no financieros del sector de Sociedades no financieras, como ha quedado referido, con lo que la Central de Balances pretende contribuir a futuros desarrollos en este campo. Los cuadros 3 y 4 de la Nota metodológica del *Suplemento metodológico* facilitan detalles adicionales sobre la metodología empleada para aproximar los balances de las empresas no financieras a su valor de mercado y para calcular la tasa de descuento que se aplica en la valoración a precios de mercado de las acciones no cotizadas.

Esta segunda parte del capítulo 3 integra en un único cuerpo los cuadros procedentes de la CNE, de las CFEE y, por último, de la estimación que realiza la Central de Balances sobre los activos no financieros del sector de Sociedades no financieras obtenidos del ejercicio de elevación al total nacional realizado por la Central de Balances al que se ha hecho referencia en el párrafo anterior.

### 3.7 TRABAJADORES Y CUENTAS RELACIONADAS (CAPÍTULO 4)

El capítulo 4 recoge toda la información relacionada con el empleo y la remuneración a los asalariados en las empresas no financieras que informan a la Central de Balances. La importancia de este tema, tanto en el ámbito empresarial como en el económico general, hace que esta información se presente en un capítulo separado. Los cuadros sintetizan la información disponible sobre esta materia, agrupados en varios bloques: a) el de cuadros generales (cuadros 4.1.1 a 4.1.3), que informa sobre aspectos generales del empleo, como el número medio de trabajadores, los gastos de personal y los gastos de personal por trabajador, ofreciendo datos en valores absolutos, estructuras porcentuales y tasas de crecimiento sobre las mismas empresas del año anterior; b) cuadros en los que se detallan las tasas de variación de las variables previas por actividad, tamaño y naturaleza (cuadros 4.2 a 4.7), junto con algunas ratios de interés e información sobre el porcentaje de empresas con aumento en el empleo medio, y c) cuadros de detalle (cuadros 4.8 a 4.11), que facilitan información sobre distribuciones estadísticas del VAB por empleado, para el total de la CBI, y algún otro detalle obtenido solo para la fuente CBA sobre retribuciones a largo plazo mediante sistemas de aportación definida, obligaciones por otras prestaciones a largo plazo al personal y provisiones por reestructuración del personal, y sobre la clasificación del personal fijo medio por ocupaciones (desde 2008, estos cuadros se refieren al personal al cierre del ejercicio) y por sexo. Como novedad en esta monografía, se han armonizado los cuadros 4.4.1 y 4.6 con los cuadros del resto de la publicación que facilitan valores absolutos o estructuras, difundiendo dos observaciones comparables para cada base de datos.

## 4 Comparaciones internacionales

### 4.1 COMITÉ EUROPEO DE CENTRALES DE BALANCES

#### 4.1.1 Referencia histórica

El Comité Europeo de Central de Balances (CECB) se creó en noviembre de 1987, a iniciativa de las centrales de balances dependientes de algunos bancos centrales europeos y de la Comisión Europea, con el propósito de contribuir a la mejora del análisis de la información de las empresas no financieras, perfeccionar las técnicas de recogida y tratamiento de datos de este sector institucional, intercambiar información acerca de estos y otros objetivos propios de las centrales de balances y, por último, desarrollar trabajos en común. Actualmente forman parte del CECB las centrales de balances de los bancos centrales de Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia<sup>3</sup>, Macedonia, Malta, Montenegro, Polonia, Portugal, el Reino Unido, la República

<sup>3</sup> La Centrale dei Bilanci es una sociedad anónima que, hasta 2009, era propiedad de un conglomerado de bancos comerciales, de cajas de ahorros y del Banco de Italia. En 2009, las participaciones de estas instituciones financieras fueron transferidas a una empresa de servicios de información, Cerved, con la que el Banco de Italia tiene firmado un acuerdo para utilizar su información y suministrarla al Comité Europeo.

Checa, Eslovaquia, Eslovenia, Rumanía, Serbia, Turquía y España; unidades similares de las oficinas de estadística de Finlandia y Suecia, y, por último, los representantes de las unidades estadísticas del banco central y la oficina de estadística de Dinamarca, Holanda y Luxemburgo. Es también miembro del CECB el Banco Central Europeo. Participan como observadores permanentes la Eurostat, a través del Comité de Estadísticas Financieras y de Balance de Pagos (CMFB, por sus siglas en inglés), el Banco Internacional de Pagos (BIS), el Banco Central de la Federación Rusa, y el grupo XBRL del International Accounting Standard Board (IASB).

El CECB se reúne anualmente, con el fin de realizar una revisión de los diferentes desarrollos en curso y discutir las propuestas que le plantean los grupos de trabajo que dependen de él y que se ocupan del estudio de los temas que el Comité somete a su consideración.

La Central de Balances del Banco de España participa en el CECB, del que es miembro fundador, y forma parte de sus diferentes grupos de trabajo, sobre lo que se informa a continuación. En el punto 4.2 se describe el contenido del banco de datos homogéneos de las cuentas de las empresas no financieras de países de la Unión Europea (Proyecto BACH). Precisamente, el capítulo 5 de la publicación es un ejemplo de explotación sintética en serie histórica de parte de la información contenida en esas bases de datos del CECB. La información y las publicaciones disponibles, desarrolladas en el ámbito de estas colaboraciones internacionales, están disponibles en la Red para los usuarios interesados ([www.bde.es](http://www.bde.es) y [www.eccbso.org](http://www.eccbso.org)).

#### 4.1.2 Grupos de trabajo del Comité. Funciones, estudios realizados y proyectos futuros

El Grupo de Análisis del Riesgo (*Risk Assessment WG*) mantiene reuniones periódicas para intercambiar información y mejorar los sistemas de análisis del riesgo empleados en los bancos centrales y para intercambiar información con el Banco Central Europeo sobre estas experiencias y resultados. En los últimos años se han tratado temas relacionados con sistemas internos de análisis de riesgo y se han realizado estudios sobre los efectos de la creación de una lista única de colaterales que incluya los préstamos bancarios. Desde 2011, algunos miembros del Grupo han trabajado en el desarrollo de modelos específicos para grupos consolidados, que presentan cuentas bajo normativa IFRS (*International Financial Reporting Standards*), para lo que han utilizado los formatos elaborados y la información disponible en el Grupo de la base de datos ERICA (*European Records of IFRS Consolidated Accounts*).

El Grupo de la base de datos BACH se encarga de actualizar y homogeneizar los datos de las centrales de balances europeas. El epígrafe 4.2 informa en detalle de su historia y contenido, que se difunde en el sitio web del Banco de Francia (<https://www.bach.banque-france.fr/?lang=en>). En ese sitio web, el analista interesado podrá encontrar numerosas publicaciones que dan a conocer mejor la base de datos; entre otras, varios documentos de *Outlook* y *Newsletter*, en los que se informa de las últimas novedades difundidas y de mejoras metodológicas incorporadas en la base. La base contiene datos agregados y distribuciones estadísticas de ratios y se adaptó en 2013 para ofrecer la información con un formato analítico más próximo a las normas IFRS. El Banco de España, en virtud de los acuerdos suscritos tanto con el CECB como con los Registros Mercantiles, suministradores de la información relativa a las pequeñas y medianas empresas españolas, difunde en [www.bde.es](http://www.bde.es) la parte relativa a las distribuciones estadísticas de una selección de ratios de la base de datos BACH; en este caso, al máximo nivel de detalle sectorial para España (grupos de la CNAE, esto es, a tres dígitos, frente a los dos dígitos disponibles en la base de datos internacional) y a dos dígitos para otros países europeos, bajo la denominación de «ratios sectoriales de las sociedades no financieras (base de datos RSE)».

El Grupo de la base de datos ERICA estudia desde 2001 el impacto de las Normas Internacionales de Información Financiera, o NIIF (esto es, las normas IAS —*International Accounting Standards*— y las IFRS, que las sustituyen), en las centrales de balances europeas. Para ello, el Grupo ha desarrollado un formato común de cuestionario (cuestionario ERICA) basado en las normas IFRS, que se actualiza anualmente con los cambios registrados en esas normas y que es el núcleo común de información de las bases de datos de grupos consolidados que progresivamente se están creando en las centrales de balances. La base ERICA incluye la información normalizada de los grupos de empresas cotizadas disponibles en las bases de datos consolidadas nacionales (Austria, Alemania, Bélgica, Italia, Francia y España disponen de ellas) y la información que suministran Portugal y Grecia, bajo el mismo formato, hasta alcanzar alrededor de 1.000 grupos por año. Los principales trabajos desarrollados en 2016 por el Grupo están disponibles en el sitio web del Banco de España ([http://www.bde.es/bde/es/areas/cenbal/Colaboracion\\_co1/Comite\\_Europeo\\_d/Otros\\_trabajos\\_de\\_interes.html](http://www.bde.es/bde/es/areas/cenbal/Colaboracion_co1/Comite_Europeo_d/Otros_trabajos_de_interes.html)); entre ellos, destaca la publicación, en diciembre de 2015, del documento «European non-financial listed groups: analysis of 2014 data», y de otros sobre flujos de tesorería y dividendos, de lo que informa el recuadro 3.

El denominado «Grupo de Análisis de Estados Financieros» comenzó sus trabajos en 1994, con el objetivo de reflexionar sobre aspectos no cubiertos específicamente por los restantes grupos de trabajo del Comité. En 2012, el Grupo publicó un documento, ampliando el estudio de *Net Worth at Risk*, con el análisis de la rentabilidad y el nivel de capitalización de las empresas europeas [véase *Profitability, equity capitalization and Net Worth at Risk; How resilient are non-financial corporations in a crisis environment*, en los sitios web del CECB ([www.eccbso.org](http://www.eccbso.org)) y del Banco de España ([http://www.bde.es/f/webbde/SES/cenbal/colabora/ficheros/en/WP\\_Study\\_Group\\_ECCBSO\\_2013.pdf](http://www.bde.es/f/webbde/SES/cenbal/colabora/ficheros/en/WP_Study_Group_ECCBSO_2013.pdf))]. En 2016, el Grupo ha continuado trabajando en su estudio sobre créditos y deudas comerciales, que fue presentado<sup>4</sup> en la conferencia organizada, conjuntamente, por el Irving Fisher Committee (IFC) y el Comité Europeo de Centrales de Balances celebrada en Esmirna (Turquía) en octubre de 2016 y del que está previsto editar un resumen antes de fin de año.

Los documentos públicos elaborados por el CECB están disponibles para cualquier lector interesado en los temas tratados (consúltense las páginas finales, dedicadas a las publicaciones de la Central de Balances).

#### 4.2 BASES DE DATOS HOMOGÉNEAS DE LAS CUENTAS DE LAS EMPRESAS NO FINANCIERAS DE PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA (PROYECTO BACH)

El capítulo 5 de esta monografía presenta una selección de cuadros obtenidos a partir de la información disponible en esta base de datos, cuyas características se describen en el *Suplemento metodológico* que acompaña a esta publicación.

La idea de la creación de una base de datos de empresas no financieras, agregadas en función de la actividad económica y del tamaño, partió de una iniciativa de la Comisión Europea, que en 1985 solicitó la colaboración de los países de la UE, Estados Unidos y Japón, dando origen al Proyecto BACH (*Bank for the Accounts of Companies Harmonised*). Los resultados obtenidos en sendos estudios realizados sobre el comportamiento empresarial (estructura de la financiación de las empresas, decisiones de inversión, etc.) a partir de la información macroeconómica disponible ofrecieron diferencias entre los países que aconsejaron su contraste con alguna fuente de información alternativa, a partir de datos obtenidos directamente desde las empresas no financieras; esa es precisamente la información de la que disponen las centrales de balances europeas. Se trataba de determinar

<sup>4</sup> Se adjunta el enlace a la presentación: [http://www.bis.org/ifc/events/ifc\\_eccbso\\_cbtr\\_conf/ifc\\_eccbso\\_cbtr\\_14pres.pdf](http://www.bis.org/ifc/events/ifc_eccbso_cbtr_conf/ifc_eccbso_cbtr_14pres.pdf).

si las diferencias se debían a causas reales (desiguales grados de desarrollo industrial, distintos comportamientos empresariales y otros), o bien a factores relacionados con el sistema contable adoptado en cada país. Años después, una vez que se alcanzó un grado de armonización suficiente en los estados contables de análisis, se acometió la tarea de definir una relación de ratios, también armonizadas y significativas, que permitieran una aproximación con un enfoque estadístico, con el que ampliar, además, la potencia analítica de la primera base de datos, al añadir a los datos agregados en media ponderada (los de BACH) otros estadísticos significativos. Así nació la base de datos de RSE (o ESD, en su acrónimo inglés), que presentaba los percentiles 25, 50 y 75 de 28 ratios para unos niveles de agregados sectoriales y tamaños similares a los utilizados en la base de datos BACH.

En 2012 se procedió a la integración de BACH y RSE, creando la nueva base de datos BACH, que incluye distribuciones estadísticas para todas las variables y ratios definidas en la base de datos, con un formato de información revisado para el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y las ratios calculadas, más adaptado a los estándares internacionales IFRS<sup>5</sup>. En 2013 comenzó la difusión de la nueva base BACH, que se ha completado en los últimos años con la actualización de la guía del usuario y la publicación de un documento (como *statistical paper series* del BCE)<sup>6</sup>, en los que se presentan el contenido y las definiciones de la base de datos, las características de las muestras nacionales y los posibles problemas de homogeneidad no resueltos que los analistas pueden encontrar al realizar comparaciones internacionales de los países participantes en el Proyecto BACH. Hay que resaltar que, a pesar del esfuerzo integrador y homogeneizador realizado, subsisten diferencias metodológicas en la información que no pueden subsanarse, dados los diferentes planes contables nacionales de base; aunque todos cumplen con las directivas contables europeas, precisamente la flexibilidad de estas hace pervivir diferencias entre países.

---

5 La base de datos es difundida al nivel de detalle sectorial aprobado por el CECB (dos dígitos de la CNAE) en el sitio web del Banco de Francia: <https://www.bach.banque-france.fr/?lang=en>. La parte relativa a España es difundida con mayor detalle sectorial (tres dígitos de la CNAE) en el sitio web del Banco de España: [http://app.bde.es/rss\\_www/](http://app.bde.es/rss_www/).

6 Disponible a través de <http://www.ecb.europa.eu/pub/pdf/scpsps/ecbsp11.en.pdf>.

A lo largo de la crisis, la economía española sufrió un agudo proceso de destrucción de empleo, determinado por la abrupta caída de la actividad productiva, singularmente intensa en el sector de la construcción, que pudo verse acentuada, además, por las distorsiones que existían en el marco laboral de nuestro país. Este ajuste fue asimismo más intenso que el observado en otras economías de nuestro entorno que habían presentado descensos similares del producto interior bruto; uno de los factores que habitualmente se menciona como determinante de esta elevada variabilidad de la ocupación en España es la escasa capacidad de adaptación de la negociación colectiva a las situaciones coyunturales de las empresas.

Con el objetivo de aportar información de contraste sobre el contexto de la formación de los costes salariales en las empresas, la Central de Balances incorporó a partir de 2013 en los cuestionarios anuales de la base de datos CBA una pregunta sobre el tipo de convenio colectivo, que permite identificar las condiciones laborales que aplican las empresas a sus empleados. En concreto, en el cuestionario se pregunta por el ámbito de negociación del convenio colectivo, distinguiendo cinco categorías: nivel de empresa y nivel sectorial con ámbito geográfico nacional, regional/interprovincial, provincial o de otro tipo, y se solicita el código de convenio colectivo (campo numérico de 14 dígitos, de acuerdo con la codificación establecida por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social).

En el cuadro 1 se muestran los porcentajes de respuesta de las empresas colaboradoras a las preguntas sobre convenios colectivos contenidas en el cuestionario anual en cada una de las ediciones desde 2013. De acuerdo con esta información, se observa una mejora progresiva en la calidad de las contestaciones, al incrementarse gradualmente la tasa de respuesta de las empresas. En la encuesta de 2015, el 63 % de las empresas informantes contestaron a la pregunta sobre el ámbito de negociación del convenio colectivo, frente al 37 % que no ofrecieron respuesta a la cuestión. De igual forma, el porcentaje de empresas que han aportado un código válido<sup>1</sup> de convenio ha descrito una tendencia creciente, situándose en CBA-2015 en el 40 % del total de las colaboradoras.

El acceso a esta información sobre convenios colectivos permite conocer la composición de la muestra de empresas participantes en la encuesta anual en función del ámbito de negociación. Como se observa en el cuadro 2, los ámbitos que registran mayor frecuencia de aparición en el conjunto de la muestra son el provincial y el nacional, en torno al 40 % y el 30 %, respectivamente. La tercera categoría corresponde al ámbito de negociación de empresa, con un porcentaje próximo al 15 %, al tiempo que los convenios regionales representarían un 10 %, y la categoría restante, otros ámbitos (donde serían consignados, por ejemplo, los convenios con ámbito funcional de grupos de empresas), se situaría en un 5 %.

Adicionalmente, en el gráfico 1 se presentan los resultados de la distribución del número de trabajadores en CBA en función del ámbito de negociación y su comparación con el total de la población, información obtenida de la estadística oficial sobre convenios colectivos difundida por el Ministerio<sup>2</sup>. El porcentaje de empleados afectados por convenios de empresa en CBA se situaría en torno al 30 %, frente al 10 % que representa en el conjunto de la población, revelando el sesgo que la encuesta anual tiene en relación con la sobrerrepresentación de las grandes empresas, estrato que más frecuentemente dispone de convenios colectivos propios. En sentido contrario, los porcentajes de trabajadores bajo ámbitos territoriales regionales y provinciales se encuentran infrarrepresentados en CBA, en comparación con el agregado poblacional, en sintonía con la más reducida participación de las empresas pymes en la encuesta de colaboración voluntaria (en la base de datos CBB esta información no está disponible), situándose en torno al 20 % en CBA, frente al 60 % en el total de los trabajadores en España. Por su parte, el segmento de convenios territoriales de ámbito nacional tendría un peso ligeramente inferior al 30 %, próximo a la referencia poblacional, al tiempo que los trabajadores afectados por convenios con otros ámbitos (sectoriales o pertenecientes a varias empresas) representarían un 15 % en CBA, frente al peso casi marginal que tiene esta modalidad de negociación en la población, apenas un 3 %.

La incorporación de las preguntas sobre convenios colectivos en el cuestionario de la CBBE permite conectar la información económico-financiera de las empresas con los datos sobre el ámbito de negociación colectiva, superando algunas de las carencias de otras fuentes estadísticas, y abriendo la posibilidad de realizar nuevos análisis sobre el comportamiento empresarial que hasta el momento no han podido ser abordados por la falta de conexión con otras fuentes a las que no se tiene acceso por su carácter confidencial.

A modo de ejemplo, utilizando la información disponible en la muestra CBA-2015 y el detalle del ámbito de negociación, se ha calculado la tasa de variación del gasto de personal por trabajador en 2015, distinguiendo entre las plantillas de trabajadores con convenio de empresa y el resto de los ámbitos. Los resultados medios ponderados que se muestran en el gráfico 2 indicarían un crecimiento más moderado de las remuneraciones por trabajador en convenios colectivos de empresa en 2015, en torno al 0,15 %, casi la mitad de lo que lo hicieron los gastos por trabajador en el resto de los ámbitos (incremento próximo al 0,3 %); como se verá en los párrafos siguientes, esta evolución contenida de las remuneraciones en las empresas con convenio propio es sin embargo consecuencia de comportamientos muy diferenciados, que, como cabría esperar, hacen convivir crecimientos por encima de la media con reducciones de los salarios medios en casos singulares muy influyentes; este resultado obtenido acrecienta por ello el in-

1 Los valores consignados por las empresas en el campo código del convenio colectivo han sido contrastados con la fuente del Ministerio de Empleo y Seguridad Social a efectos de determinar su validez (véase <http://explotacion.mtin.gob.es/regcon/pub/consultaAntiguos>).

2 Se adjunta el enlace a los datos correspondientes a 2015: <http://www.empleo.gob.es/es/estadisticas/anuarios/2015/CCT/CCT.pdf>.

**Cuadro 1**  
PORCENTAJES DE RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS SOBRE EL ÁMBITO Y CÓDIGO DEL CONVENIO COLECTIVO

Tasa de respuesta (en % sobre el total de los cuestionarios)

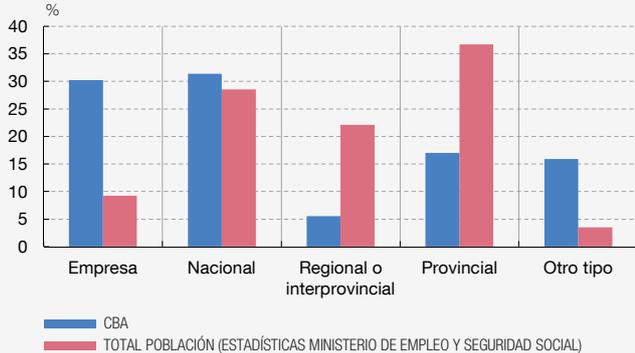
	CBA-2013		CBA-2014		CBA-2015	
	Ámbito del convenio	Código del convenio	Ámbito del convenio	Código del convenio	Ámbito del convenio	Código del convenio
1 Con respuesta válida	48	17	55	26	63	39
2 Sin respuesta válida	52	83	45	74	37	61
Promemoria: Total número de empresas CBA		10.372		10.483		7.594

**Cuadro 2**  
DISTRIBUCIÓN DE LAS EMPRESAS CBA SEGÚN EL ÁMBITO DEL CONVENIO

Porcentaje sobre el total de cuestionarios con respuesta válida

	CBA-2013	CBA-2014	CBA-2015
1 Empresa	17	16	14
2 Nacional	28	27	28
3 Regional o interprovincial	9	11	10
4 Provincial	40	41	42
5 Otro tipo	6	5	5

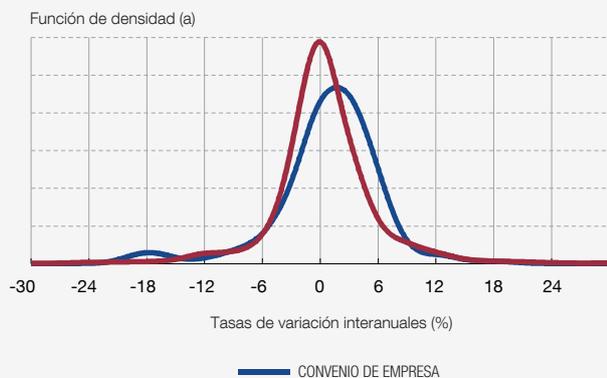
**Gráfico 1**  
DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE TRABAJADORES AFECTADOS SEGÚN EL ÁMBITO DEL CONVENIO: COMPARACIÓN MUESTRA CBA CON TOTAL POBLACIONAL



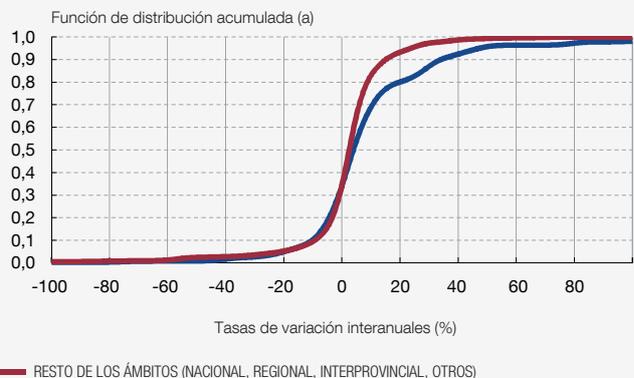
**Gráfico 2**  
EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL POR TRABAJADOR EN FUNCIÓN DEL ÁMBITO DEL CONVENIO COLECTIVO EN CBA-2015. TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL



**Gráfico 3**  
GASTOS DE PERSONAL POR TRABAJADOR, DETALLE SEGÚN ÁMBITO DEL CONVENIO COLECTIVO EN CBA-2015



**Gráfico 4**  
PRODUCTIVIDAD POR EMPLEADO, DETALLE SEGÚN ÁMBITO DEL CONVENIO COLECTIVO EN CBA-2015



FUENTES: Ministerio de Empleo y Seguridad Social y Banco de España.

a. Datos ponderados por el número de trabajadores.

terés en disponer de información con la que analizar la distribución de los datos individuales.

De forma complementaria, el acceso que proporciona la encuesta de CBBE al microdato (a nivel de empresa) y su integración con las respuestas sobre convenios colectivos permiten aportar información relevante para el contraste de algunos temas que con frecuencia se han tratado en los estudios sobre el funcionamiento del mercado de trabajo en España y la estructura de la negociación colectiva, como son: i) la dispersión salarial y ii) el comportamiento de la productividad por empleado.

En el gráfico 3 se muestra la distribución en CBA-2015 de las tasas de variación de los gastos de personal por trabajador y sus frecuencias relativas de las observaciones individuales, representadas en forma de funciones de densidad<sup>3</sup>, para las dos submuestras de interés: empresas con convenio propio y empresas adscritas a convenios de rango superior. Estos resultados informan de

que la función de densidad de las empresas bajo convenios territoriales o sectoriales presenta un mayor apuntamiento (concentración más elevada) en relación con la curva de las empresas con convenio propio, lo que significaría una mayor dispersión en la variabilidad de la evolución de las condiciones retributivas por trabajador para este grupo de empresas (el convenio de empresa conllevaría, por tanto, condiciones retributivas específicas relacionadas con la situación de las empresas). Esto apuntaría a la existencia de un grado de flexibilidad superior en estas empresas para la adecuación de los gastos laborales a la heterogeneidad de los potenciales escenarios económicos a los que se enfrentan los proyectos empresariales individuales.

Con el objetivo de valorar cómo el ámbito de negociación puede afectar a la evolución de la productividad, se han segmentado las observaciones individuales de la proxy de productividad, al igual que en el caso anterior. Utilizando la estadística de la tasa de variación interanual del valor añadido bruto al coste de los factores por empleado (indicador publicado en el cuadro 4.6 de esta monografía) en 2015, se ha podido identificar, a través de las funciones de distribución de las observaciones individuales, como las compañías con convenio de empresa tienen incrementos más elevados de la productividad por empleado (lo que se observa por el desplazamiento a la derecha de la curva), en relación con las empresas con otros ámbitos de negociación (sectoriales o territoriales). No obstante, la estrechez de la muestra CBA y los potenciales sesgos en la participación de empresas obligan a tomar estos resultados preliminares con la debida cautela.

3 Estimaciones no paramétricas de las funciones de densidad de las observaciones individuales (empresas). La aparente contradicción entre el desplazamiento a la derecha de la distribución de las observaciones individuales de las empresas con convenio propio y el comportamiento de los datos medios ponderados del gráfico 2 (que indicaría un menor crecimiento de los gastos de personal por trabajador en las sociedades con convenio de empresa) es realmente la consecuencia de la existencia de una mayor dispersión en la distribución de este agregado y de observaciones influyentes en las empresas con convenio propio con caídas en las remuneraciones por trabajador.

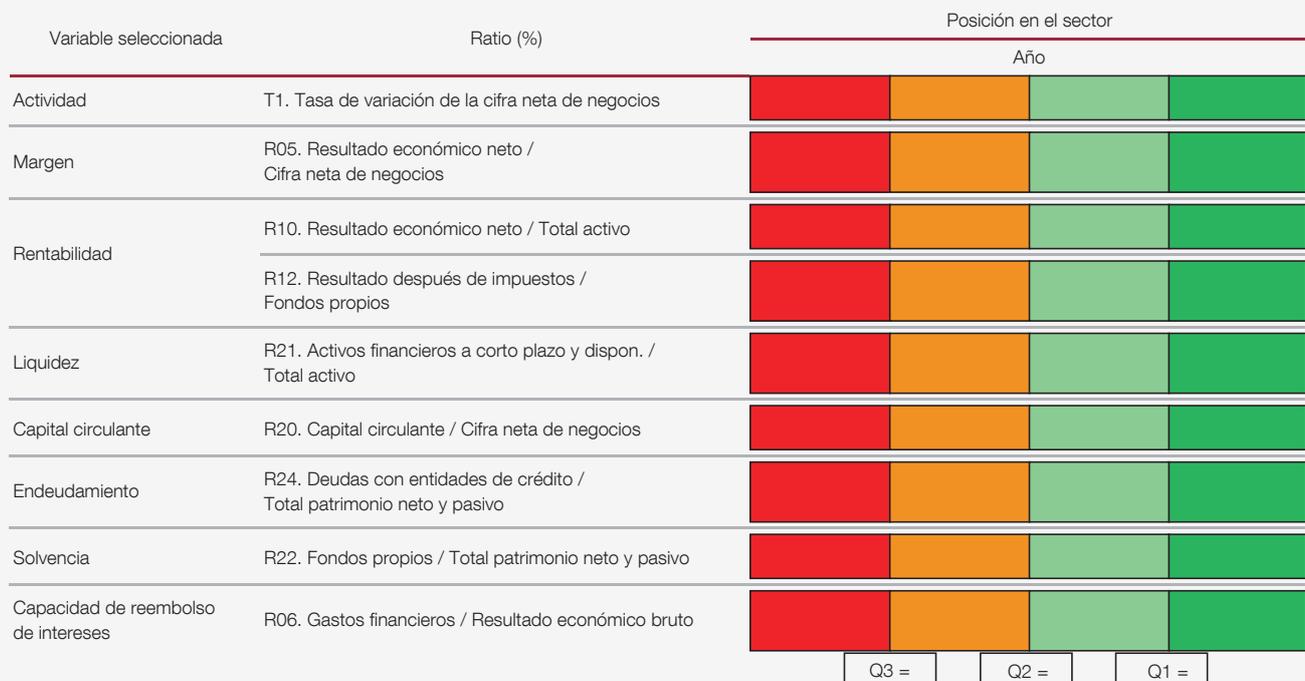
La Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial, tiene entre sus objetivos favorecer el acceso a la financiación bancaria por parte de las pymes. Para ello, y con la intención declarada de reducir las asimetrías de información, la ley establece la obligación de que las entidades de crédito que vayan a reducir o cancelar el flujo de financiación que venían concediendo a una pyme lo preavisen con tres meses de antelación. Junto con el preaviso, la entidad deberá facilitar a la pyme, de manera gratuita, un documento denominado «Información Financiera-PYME», que debe recoger información sobre su situación financiera e historial de pagos. La ley encarga al Banco de España especificar el contenido y formato del citado documento, así como desarrollar una metodología estandarizada para la evaluación de la calidad crediticia de las pymes que formará parte del documento. La Circular 6/2016, de 30 de junio, del Banco de España, ha dado respuesta a este mandato estableciendo el contenido de dicho informe y la metodología de evaluación del riesgo. De forma resumida, este incorpora la información declarada por la entidad de crédito a la Central de Información de Riesgos del Banco de España, los datos comunicados a empresas de información sobre la situación patrimonial y de crédito de la pyme, su historial crediticio, el extracto de movimientos del último año en contratos de financiación y la calificación del riesgo del acreditado. El documento debe incluir cuál es la posición relativa del acreditado respecto a su sector de actividad, según los datos disponibles en

la base RSE (referencias sectoriales de las sociedades no financieras) que mantiene la CBBE y constituye la aportación española a la base de datos BACH, del Comité Europeo de Centrales de Balances (para más información, véase el epígrafe 4.2 de esta Nota metodológica).

**Modelo plantilla disponible en el apartado de la Central de Balances**

En <http://www.bde.es/bde/es/areas/cenbal/>, desde julio de 2016, las entidades de crédito y los analistas interesados disponen de una plantilla desarrollada en Excel, con la que se puede elaborar el apartado final del documento «Información Financiera-PYME» (el relativo a la comparación con el sector de actividad). El modelo, que ha sido desarrollado con la colaboración de XBRL España, requiere la carga manual de 15 partidas del balance y 11 de la cuenta de resultados de las cuentas anuales oficiales depositadas por las empresas en los Registros Mercantiles, o bien la carga automática de los ficheros XBRL que son presentados al depósito por las pymes. Esa información permite realizar el cálculo de las nueve ratios (realmente ocho ratios y una tasa de variación de la cifra neta de negocios) que se han seleccionado de entre las que elabora el proyecto BACH para la comparación con los valores de su distribución estadística en el sector de actividad y tamaño en el que se encuadra la empresa, disponibles en la base RSE. El mo-

**Cuadro 1**  
**INFORME PLANTILLA SOBRE LA POSICIÓN DEL ACREDITADO RESPECTO A SU SECTOR DE ACTIVIDAD**



FUENTE: Banco de España.

NOTA: Los cuartiles de la distribución estadística (Q1, Q2, Q3), delimitan cuatro áreas que informan de la posición relativa en la que se encuadran las empresas, según estas se localicen, a lo largo de ella, desde una posición menos favorable (área de color rojo intenso) a la más favorable (área de color verde intenso).

delo plantilla requiere para su elaboración la selección previa de esos datos de comparación (los del sector de actividad), utilizando la base RSE que se difunde en el sitio web del Banco de España [http://app.bde.es/rss\\_www/](http://app.bde.es/rss_www/).

La imagen anexa facilita una reproducción simplificada de la comparación visual que ofrece este modelo plantilla; por ejemplo, la posición del valor de la empresa en los cuartiles coloreados en verde indica que el valor de la ratio de la pyme analizada está entre las 25 mejores empresas del sector de cada cien, o entre las 25 con peores resultados, en el caso de que se sitúe en la zona roja.

#### Mejora en los procesos de cribado de los nodos de información de la base RSE

El epígrafe 3.2 de la Nota metodológica de esta publicación expone el tratamiento al que se somete la información de base: los test de validación lógico-aritmética, los contrastes con otras fuentes, la detección de *outliers* y la censura de nodos con muy pocas observaciones son la base para el desarrollo de los controles de calidad empleados en el proceso de creación y difusión de los diferentes productos de la Central de Balances y de la base RSE en particular. No obstante, con la finalidad de dotar de mayor significación a los cruces de tamaño y sector difundidos en RSE, a lo largo de 2016 se han mejorado los procesos de cribado de los nodos de informa-

ción, para hacerlos más representativos del comportamiento de la población, tanto en la difusión de los datos de avance (en noviembre-diciembre de cada año) como en los definitivos (que se difunden en junio del año siguiente). Existe una nota estadística que informa con mayor detalle del procedimiento empleado (véase [http://app.bde.es/rss\\_www/pdf/Notacens.pdf](http://app.bde.es/rss_www/pdf/Notacens.pdf)). En términos generales, dicho procedimiento se basa en aplicar a los nodos de información, en ambas muestras (en la de avance y en la definitiva), los criterios de «homogeneidad de avance» y el método denominado «de densidad o de las pendientes». El primero de ellos consiste, básicamente, en la aplicación de un modelo probit que relaciona el número de observaciones, la ratio de cobertura y el coeficiente de asimetría de la distribución de avance (para cuyos cálculos se ha utilizado la base histórica del año 2012) con el estadístico de Kolmogorov-Smirnov, de ajuste entre esta y su correspondiente distribución definitiva. El segundo método evalúa el riesgo de error de medición de los cuartiles mediante el cálculo de su sensibilidad a pequeños desplazamientos en los valores próximos a los cuartiles. Una vez aplicados todos los criterios para controlar la calidad de este producto, se recuperan, en cualquier caso, los nodos que tienen una buena cobertura de empleo respecto de los datos poblacionales (medidos a partir de la información del DIRCE), lo que se considera que ocurre con valores superiores al 70 % (para los nodos que presentan entre 12 y 16 observaciones) o al 50 % (para más de 16 empresas en el nodo).

El grupo de trabajo ERICA (European Records of IFRS Consolidated Accounts), en el que participa la Central de Balances del Banco de España, realiza, entre otras tareas, un seguimiento de las normas internacionales de contabilidad (IFRS, en su acrónimo inglés) para evaluar su impacto en las bases de datos de grupos consolidados de las centrales de balances europeas, para lo que mantiene la base de datos ERICA, en la que se integran las cuentas de los diferentes países participantes. Este recuadro presenta los principales resultados obtenidos en 2015-2016, relativos a los datos de 2014, en tres estudios monográficos publicados en el sitio web del Comité Europeo de Centrales de Balances (ECCBSO), sobre los resultados agregados de los grupos cotizados europeos, sus flujos de caja y distribución de dividendos. El lector interesado en acceder a los estudios completos o al resto de los documentos elaborados por el grupo ERICA puede consultarlos en el enlace siguiente: <https://www.eccbs.org/wba/publica/publications.asp><sup>1</sup>.

«European non-financial listed groups: analysis of 2014 data». Diciembre de 2015

En diciembre de 2015 se publicó la actualización de este estudio, de periodicidad anual, con los datos relativos a 2014; por primera vez incluye, como novedad, detalles por países (según la nacionalidad de la cabecera de los grupos<sup>2</sup>). La información relativa a 2015, como es habitual, se ha procesado durante el verano de 2016 (los datos de las sociedades cotizadas empiezan a estar disponibles entre abril y mayo del año siguiente al ejercicio de referencia), estando prevista la difusión del nuevo estudio en enero de 2017. El estudio de los datos de 2014, elaborado con alrededor de 1.000 de los principales grupos de los países participantes, ofrece una buena panorámica de la situación de la actividad, rentabilidad y posición financiera de los grupos multinacionales cotizados de los ocho países recogidos en ERICA, dado que la base tiene una cobertura respecto del total de la población de referencia próxima al 95 %, en términos de la cifra neta de negocios agregada. Se trata de 994 grupos no financieros con una cifra de negocios superior a los 4 billones de euros, activos de 6,1 billones de euros y beneficios antes de impuestos de 239 mm de euros. El estudio, de forma

resumida, informa de que, a) después de tres años de deterioros en los resultados y rentabilidad, las cifras de 2014 ofrecieron unos primeros signos de ligera recuperación, principalmente asentados en la evolución de los grupos dedicados a la Industria, Servicios y Construcción; b) la posición financiera de los grupos europeos se vio influida en 2014 por la expansión de los balances (intensos crecimientos en los activos y los fondos propios) que hicieron compatible un mantenimiento de la ratio de capital con una paulatina reducción del endeudamiento, patrón este último de desapalancamiento que fue seguido por los grupos no financieros europeos en los últimos seis años, y c) la contabilización a valor razonable reflejada en las cuentas de los grupos multinacionales tuvo un impacto negativo en las cuentas de 2014, si bien de alcance muy reducido. Los datos de 2015, que se difundirán como se ha indicado en enero de 2017, permitirán determinar en qué medida estas pautas de comportamiento se han mantenido en el periodo más próximo.

«The ERICA series: analysis of cash-flow in European listed groups: a snapshot of the 2005-2014 period». Julio de 2016

En 2016, por vez primera se ha explotado la información disponible en ERICA a partir de los estados de flujos de tesorería que los grupos consolidados deben reportar según determinan las normas IFRS. Se trata de una interesante fuente de información sobre la generación de flujos de tesorería derivados de las operaciones de explotación, los flujos de inversión y de financiación, que permite hacer un seguimiento a lo largo del ciclo 2005-2014, con la información de alrededor de 10.000 estados financieros de algo más de 1.000 grupos empresariales no financieros del continente. Como quiera que buena parte de la carga de datos debe efectuarse de forma manual (solo está disponible la carga automática de parte de la información en los grupos españoles, dada la existencia de ficheros XBRL que obligatoriamente deben reportarse a la CNMV, situación que no se da en el resto de los países), los detalles disponibles no permiten explotar en toda su potencia este estado financiero (por ejemplo, los detalles existentes actualmente en ERICA no diferencian los flujos de inversión destinados a activos materiales de los financieros en la serie histórica objeto de estudio). En cualquier caso, este primer análisis sobre flujos de caja informa de manera resumida de lo siguiente:

1 El epígrafe 4.1 de esta Nota metodológica ofrece, además, otros detalles sobre los trabajos del grupo. Las páginas finales de esta monografía recogen las publicaciones más recientes del Comité Europeo de Centrales de Balances, cuya relación exhaustiva puede consultarse en [www.eccbs.org](http://www.eccbs.org). Los países que actualmente remiten datos a la base ERICA son Alemania, Austria, Bélgica, Francia, Grecia, Italia, España y Portugal. Lamentablemente no se dispone de información del Reino Unido, país que no tiene una central de balances en su banco central ni instituto de estadística.

2 Tal como resalta el estudio, esta información sobre desempeño de los grupos según el país de sus cabeceras se facilita dada la demanda de los usuarios para acceder a este tipo de detalle. No obstante, es una aproximación que debe tomarse con cautela: al tratarse de grupos multinacionales, la rentabilidad, el endeudamiento, el empleo y cualesquiera variables que se analicen de los grupos de un país concreto reflejan los comportamientos de grupos que nominalmente son de un país, pero cuyos datos se obtienen de la consolidación de los resultados obtenidos en filiales de todo el mundo. Por ello se desaconseja que este análisis por países se conecte en modo alguno con la evolución de las magnitudes de cada nación, por tratarse de dos realidades diferentes.

- La crisis financiera propició que desde 2008 los flujos de inversión de los grupos no financieros europeos se hayan reducido, así como que se haya intensificado el proceso de desapalancamiento (véase gráfico 1). Esta evolución ha venido acompañada, no obstante, de un mantenimiento de la capacidad de generación de flujos de tesorería por las operaciones de explotación, lo que viene vinculado a la diversificación geográfica mundial de estas multinacionales que se expandieron en otros mercados en reacción a la atonía observada en Europa.
- En el período 2008-2014, la caída en los flujos de inversión, que se observó en todas las ramas productivas y tamaños en los que se agregan los grupos ERICA, fue particularmente intensa en los grupos cuya actividad principal es constructora.
- El uso de un modelo probit sobre datos de panel muestra la significación de las variables del tipo de interés y del nivel de deuda

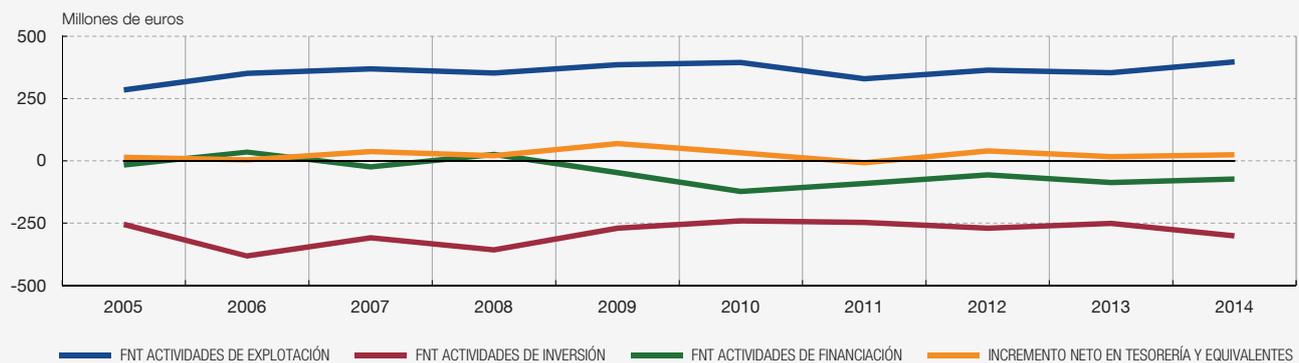
previo en el proceso de desapalancamiento referido, no habiéndose observado un patrón de comportamiento nacional (los grupos multinacionales en este análisis no ofrecen comportamientos vinculados al país en el que se ubica la cabecera del grupo).

«The ERICA series: distribución de dividendos en los grupos no financieros cotizados europeos». Septiembre de 2016

El documento facilita un análisis del comportamiento de los grupos no financieros cotizados europeos en relación con su política de distribución de beneficios, con detalles por sector de actividad principal del grupo, tamaño y país de la cabecera de los grupos multinacionales, utilizando para ello varias ratios de interés: *payout ratio* (dividendos pagados a los accionistas respecto del resultado del ejercicio), *dividendos sobre capital*, *dividend yield* (dividendos pagados respecto de la capitalización bursátil) y ratios de rentabilidad (rentabilidad del activo y rentabilidad de los recursos propios). La información disponible muestra que los grupos no financieros europeos

mantuvieron su política de distribución de dividendos muy estable en el período considerado (2012 a 2014). El 70 % de los grupos distribuyeron dividendos, porcentaje que es mayor en el caso de los grupos de Austria, Alemania y Francia, lo que estaría relacionado con el tamaño de los grupos de estos países: los grupos de mayor dimensión distribuyeron dividendos en un 90 % de los casos, frente a los de menor tamaño, que lo hicieron en un 50 % de los casos. El gráfico 2 informa, para 2014, del porcentaje de los grupos ERICA que distribuyeron dividendos según la existencia o no de beneficios; así, por ejemplo, un 9 % distribuyó dividendos aunque no tuvieron beneficios, en tanto que un 12 % de los grupos decidió no distribuir dividendos aun presentando beneficios agregados. Al utilizar un modelo probit, se observa que las variables de «pago de dividendos el año anterior» y el «nivel de rentabilidad» son las más relevantes en la distribución de dividendos, siendo especialmente elevada la primera, lo que estaría relacionado con el interés de los grupos multinacionales en mantener una pauta estable en su política de distribución de beneficios a los accionistas.

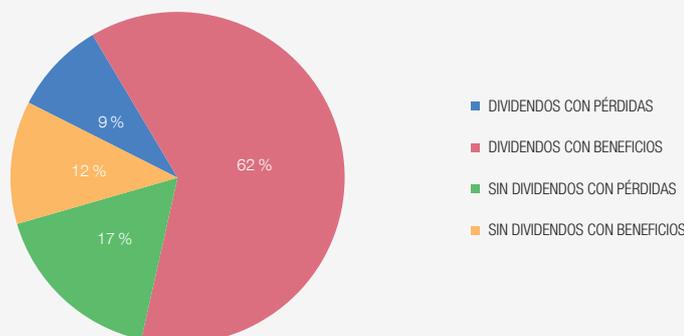
Gráfico 1  
 FLUJOS NETOS DE TESORERÍA, USOS Y EMPLEOS (DATOS EN MEDIA POR GRUPO). ERICA 2005-2014 (a)



FUENTE: Base de datos ERICA. Comité Europeo de Centrales de Balances.

a Los datos de los flujos netos de tesorería (FNT) se han obtenido por agregación del total de la base ERICA dividido por el número de grupos. FNT de inversión negativo indica inversión realizada en el año; FNT de financiación negativo indica que se han dedicado flujos de tesorería al pago de dividendos o a la devolución de financiación.

Gráfico 2  
 PORCENTAJE DE GRUPOS SEGÚN DIVIDENDOS Y RESULTADOS. ERICA 2014



FUENTE: Base de datos ERICA. Comité Europeo de Centrales de Balances.